



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN

Con fecha de 2 de octubre de 2024 ha sido dictada por la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento de Quintanar de la Orden la resolución n.º 2024-0983, en la que se aprueba la designación del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el proceso selectivo por concurso-oposición para la provisión en régimen de personal funcionario de carrera de una plaza de auxiliar administrativo de la administración general por turno libre, cuyo contenido se hace público para general conocimiento y efectos.

RESOLUCIÓN:

Visto que mediante decreto de Alcaldía núm. 2023-0351, de fecha 31 de marzo de 2023, se aprobó la convocatoria del proceso selectivo por concurso-oposición para la provisión en régimen de personal funcionario de carrera del ayuntamiento de Quintanar de la Orden de una plaza de auxiliar administrativo de administración general por turno libre, vacante en la plantilla de funcionarios del Ayuntamiento de Quintanar de la Orden y en ejecución de la oferta de empleo público de 2022, publicándose en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo núm. 74, de 19 de abril de 2023.

Vista la necesidad de designar a los miembros del Tribunal calificador para el proceso selectivo arriba referenciado.

Examinadas las bases de la convocatoria en relación con la selección del personal y de conformidad con el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases del Régimen Local, resuelvo:

PRIMERO. Designar al Tribunal calificador de las pruebas selectivas para el proceso selectivo por concurso-oposición para la provisión en régimen de personal funcionario de carrera de una plaza de auxiliar administrativo de la administración general por turno libre.

Presidente:

–Titular: Fernando Cantador Rodríguez.

Secretario:

–Titular: Jesús Espinosa Galán.

Vocales:

–Titulares: Rosa María Manzanedo Torresano. María Aurora Lendínez Martos. Alejandro Villanueva Escudero.

–Suplentes: Consuelo Rico Lucas. Sergio Bustamante Mínguez. Fernando Rodríguez Bueno.

SEGUNDO. Publicar esta resolución en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, en la sede electrónica de este Ayuntamiento (<http://quintanardelaorden.sedelectronica.es>) y en el tablón de anuncios, para mayor difusión.

Quintanar de la Orden, 29 de enero de 2025.–El Alcalde, Pablo Nieto Toldos.

N.º I.-514